



INFORME DE GERENCIA DE LA EMPRESA AVERBUR SUR RESTAURANTE Y CAVA CIA. LTDA. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016

DM. Quito, 25 de abril del 2017

Señores.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
AVERBUR SUR RESTAURANTE Y CAVA CIA. LTDA.**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de esta Compañía denominada AVERBUR SUR RESTAURANTE Y CAVA CIA LTDA., de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución # 90 ñ. 5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero del 2016 al 31 de diciembre del 2016 con el siguiente contenido.

- 1) Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Anexos.
- 2) Cumplimiento de las disposiciones de la junta general de socios y directorio
Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración
- 3) Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.
- 4) Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico del 2016.
Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre del 2016, a pesar de lo manifestado la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable, lo que se refleja en sus estados financieros.
Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades. Durante este año de operaciones que termino el 31 de diciembre del 2016, con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y sus profesionales se consiguieron importantes metas y logros como son:
 - Una mejor participación en el campo gastronómico, llegando a ser reconocida como un restaurante de prestigio con respecto a su competencia.



- Tener una política publicitaria influyente de tal manera que la persona conozca de que se trata el servicio del restaurante, donde está ubicado y que descuentos posee en ciertos casos.
- 5) No existen pendiente contrato alguno con la función pública ni privada.
 - 6) Hechos extraordinarios durante el ejercicio del 2016 en el ámbito administrativo, laboral y legal
Durante el año 2016, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo existentes pese a la difícil situación gubernativa.
 - 7) La compañía se encuentra ACTIVA.
 - 8) Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el ejercicio económico del 2017
La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aun más de la que ha ganado hasta la fecha.
Para el ejercicio 2017, se recomienda continuar con los programas (ofertas y descuentos) y proyecciones a fin de incentivar el crecimiento de la empresa especialmente basados en estrategias para mejorar nuestra participación en el campo gastronómico ofreciendo los servicios a todo tipo de estratos sociales y por otra parte mantener una política racional para la reducción de gastos.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,

Sra. Ann Mejía
GERENTE GENERAL

C.C. # 1705986659

